PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA PBR-24-CMC-010

VERIFICACION DE PRECIOS Y REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PROGRAMA "MERCADO DE EXPERIENCIAS CAMPESINAS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, tenemos que, al presente proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPUESTA 1:

PROPONENTE	NIFES S.A.S
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION DE LA OFERTA	18 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:10 AM SECOP II
VALOR OFERTADO	$ 33.669.800

PROPUESTA 2:

PROPONENTE	JHOAN ANDRÉS MAZO TABORDA
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION DE LA OFERTA	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 09:00 AM SECOP II
VALOR OFERTADO	$ 33.666.542

PROPUESTA 3:

PROPONENTE	FUNDANUS
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION DE LA OFERTA	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:32 AM SECOP II
VALOR OFERTADO	$ 32.982.000

PROPUESTA 4:

PROPONENTE	MIGUEL ANGEL PATIÑO RODRIGUEZ
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION DE LA OFERTA	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:42 AM SECOP II
VALOR OFERTADO	$ 26.510.000

Realizado el cierre del proceso, se procede a realizar la apertura de los sobres de las propuestas económicas presentadas en el presente proceso de contratación, con el fin de evaluar la propuesta económica, tal y como se establece en el Decreto 1082 de 2015, estableciendo el siguiente orden de elegibilidad:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPONENTE	VALOR	No. ELEGIBILIDAD
1	MIGUEL ANGEL PATIÑO RODRIGUEZ	$ 26.510.000	1
2	FUNDANUS	$32.982.000	2
3	JHOAN ANDRÉS MAZO TABORDA	$33.666.542	3
4	NIFES S.A.S	$ 33.669.800	4

En consecuencia, se entra a verificar la propuesta presentada por el proponente **MIGUEL ANGEL PATIÑO RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.039.682.989, oferente con menor valor, con el fin de revisar si cumple con todos los documentos o requisitos habilitantes del presente proceso de contratación, así:

2.2 DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

PROPUESTA 1:

PROPONENTE	MIGUEL ANGEL PATIÑO RODRIGUEZ
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION DE LA OFERTA	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:42 AM SECOP II
VALOR OFERTADO	$ 26.510.000

ITEM	CONCEPTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Propuesta conforme al presupuesto oficial		x		Se rechaza de acuerdo con la causal de rechazo establecida en el ítem 3: ***Cuando el proponente no presente la propuesta con la totalidad de los ítems solicitados.***
2	Certificado de existencia y representación con no menos de un (01) mes de expedición.				
3	Cedula de ciudadanía ampliada al 150% (representante legal)				
4	Certificados de antecedentes fiscales (contraloría) actualizado (representante legal y persona jurídica)				
5	Registro único tributario (Rut)				
6	Certificados de antecedentes disciplinarios (procuraduría) actualizado (representante legal y persona jurídica)				

7	Certificados antecedentes judiciales (policía) (representante legal) Actualizado				
8	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC De conformidad con la Ley 1801 de 2016.				
9	Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales) y/o planillas de pago de seguridad social.				
10	Diplomas, certificados de estudio y tarjeta profesional. (grupo de trabajo) o (profesional abonado) (solo para contratos de prestación de servicios)				
11	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional. (grupo de trabajo o profesional abonado) (solo para contratos de prestación de servicios)				
12	Hoja de vida en formato DAFP de persona jurídica (solo para contratos de prestación de servicios)				
13	Tratándose de entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones, asociaciones, etc.) deberán adjuntar el certificado o constancia de registro y actualización de información, emitido por la autoridad de vigilancia y control del respectivo departamento (Ley 22 del 1987, decreto 1318 del 1988, decreto 059 del 1991, decreto 1529 del 1990).				
14	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM				
15	El tiempo de constitución de la persona jurídica y de inscripción según número de matrícula en la respectiva Cámara de Comercio, no deberá ser inferior a 2 años según lo establecido en el certificado de existencia o de registro mercantil (persona natural), según sea el caso, a la fecha de cierre de presentación de propuesta				

Una vez verificada la propuesta económica los ITEM y valores no comporta coherencia entre cantidades y valores unitarios y totales por lo que se rechaza la propuesta de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 de la invitación que establece:

- **Cuando el proponente no presente la propuesta con la totalidad de los ítems solicitados**.

Acto seguido se procede a verificar la segunda propuesta de menor valor:

FUNDACIÓN ORIGEN DEL NUS - FUNDANUS, identificada con el NIT 9 0 1 7 5 4 1 7 9 – 3 representada legalmente por JUAN ANDRES OCHOA CASTAÑO con la cédula de ciudadanía Nro. 1.037.368.936 oferente con segundo menor valor, con el fin de revisar si cumple con todos los documentos o requisitos habilitantes del presente proceso de contratación, así:

2.2 DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

PROPUESTA 2:

PROPONENTE	FUNDACIÓN ORIGEN DEL NUS - FUNDANUS
NIT	901754179-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ANDRES OCHOA CASTAÑO
CÉDULA CIUDADANÍA	1.037.368.936
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION DE LA OFERTA	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:32 AM SECOP II
VALOR OFERTADO	$ 32.982.000

- **PERSONA JURÍDICA**

ITEM	CONCEPTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Propuesta conforme al presupuesto oficial	x			
2	Certificado de existencia y representación con no menos de un (01) mes de expedición.		X		Los interesados deben ser personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y contar con los certificados de idoneidad, autorizaciones, licencias, registros títulos o permisos necesarios para la ejecución del proyecto. No estar inhabilitado por la Constitución y la Ley para contratar con entidades públicas. **Poseer Objeto Social relacionado con el objeto del contrato**. No se observa que dentro de su objeto social comporte actividades de logística o suministro de alimentación.
3	Cedula de ciudadanía ampliada al 150% (representante legal)				

4	Certificados de antecedentes fiscales (contraloría) actualizado (representante legal y persona jurídica)				
5	Registro único tributario (Rut)				
6	Certificados de antecedentes disciplinarios (procuraduría) actualizado (representante legal y persona jurídica)				
7	Certificados antecedentes judiciales (policía) (representante legal) Actualizado				
8	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC De conformidad con la Ley 1801 de 2016.				
9	Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales) y/o planillas de pago de seguridad social.				
10	Diplomas, certificados de estudio y tarjeta profesional. (grupo de trabajo) o (profesional abonado) (solo para contratos de prestación de servicios)				
11	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional. (grupo de trabajo o profesional abonado) (solo para contratos de prestación de servicios)				
12	Hoja de vida en formato DAFP de persona jurídica (solo para contratos de prestación de servicios)				
13	Tratándose de entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones, asociaciones, etc.) deberán adjuntar el certificado o constancia de registro y actualización de información, emitido por la autoridad de vigilancia y control del respectivo departamento (Ley 22 del 1987, decreto 1318 del 1988, decreto 059 del 1991, decreto 1529 del 1990).				
14	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM				
15	El tiempo de constitución de la persona jurídica y de inscripción según número de matrícula en la respectiva Cámara de Comercio, no deberá ser inferior a 2 años según lo establecido en el certificado de existencia o de registro mercantil (persona natural), según sea el caso, a la fecha de cierre de presentación de propuesta				

Verificado el objeto social que se describe en el certificado de existencia y representación, no se observa que objeto social de la fundación se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, por lo que se procede a evaluar el proponente que obstante la tercer menor oferta.

Acto seguido se procede a verificar la segunda propuesta de menor valor:

JHOAN ANDRÉS MAZO TABORDA con la cédula de ciudadanía Nro. 1.039.705.549 oferente con segundo menor valor, con el fin de revisar si cumple con todos los documentos o requisitos habilitantes del presente proceso de contratación, así:

2.2 DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

PROPUESTA 3:

PROPONENTE	JHOAN ANDRÉS MAZO TABORDA
CÉDULA CIUDADANÍA	1.039.705.549
FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION DE LA OFERTA	19 DE MARZO DE 2024 A LAS 9:00 AM SECOP II
VALOR OFERTADO	$ 33.666.542.

- **PERSONA JURÍDICA**

ITEM	CONCEPTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Propuesta conforme al presupuesto oficial	X			
2	Certificado de existencia y representación con no menos de un (01) mes de expedición.			X	
3	Cedula de ciudadanía ampliada al 150% (representante legal)	X			
4	Certificados de antecedentes fiscales (contraloría) actualizado (representante legal y persona jurídica)	X			
5	Registro único tributario (Rut)	X			
6	Certificados de antecedentes disciplinarios (procuraduría) actualizado (representante legal y persona jurídica)	X			
7	Certificados antecedentes judiciales (policía) (representante legal) Actualizado	X			
8	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC De conformidad con la Ley 1801 de 2016.	X			
9	Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales) y/o planillas de pago de seguridad social.		X		**Las personas naturales:** Deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la ley 100 de 1993, artículo 4°, ley 797

					de 2003 y el decreto 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. **Aportar planilla de seguridad social integral SUBSANAR**
10	Diplomas, certificados de estudio y tarjeta profesional. (grupo de trabajo) o (profesional abonado) (solo para contratos de prestación de servicios)			X	
11	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional. (grupo de trabajo o profesional abonado) (solo para contratos de prestación de servicios)			X	
12	Hoja de vida en formato DAFP de persona jurídica (solo para contratos de prestación de servicios)		X		**SUBSANAR**
13	Tratándose de entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones, asociaciones, etc.) deberán adjuntar el certificado o constancia de registro y actualización de información, emitido por la autoridad de vigilancia y control del respectivo departamento (Ley 22 del 1987, decreto 1318 del 1988, decreto 059 del 1991, decreto 1529 del 1990).			X	
14	El tiempo de constitución de la persona jurídica y de inscripción según número de matrícula en la respectiva Cámara de Comercio, no deberá ser inferior a 2 años según lo establecido en el certificado de existencia o de registro mercantil (persona natural), según sea el caso, a la fecha de cierre de presentación de propuesta			X	
15	Experiencia	X			

Una vez verificados los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el proponente JHOAN ANDRÉS MAZO TABORDA identificado con CC: 1.039.705.549 se encontró que el mismo NO CUMPLE con todos los requisitos establecidos para el presente proceso de contratación.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del comité evaluador del presente proceso de contratación recomiendan SUBSANAR el proceso, ya que el proponente JHOAN ANDRÉS MAZO TABORDA identificado con CC: 1.039.705.549 no cumple con todos los requisitos habilitantes del presente proceso de contratación.

El oferente tendrá un plazo de un día es decir hasta las 18:00 horas del día miércoles 20 de marzo de 2024 para que pueda ejercer el derecho de subsanar los requisitos habilitantes en los que no cumple y continuar con el proceso de selección.

La presente se suscribe a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

VERONICA MAHECHA F

VERONICA MAHECHA FRASSER
Comité Evaluador
Secretaria de Agricultura, Minería y Ambiente